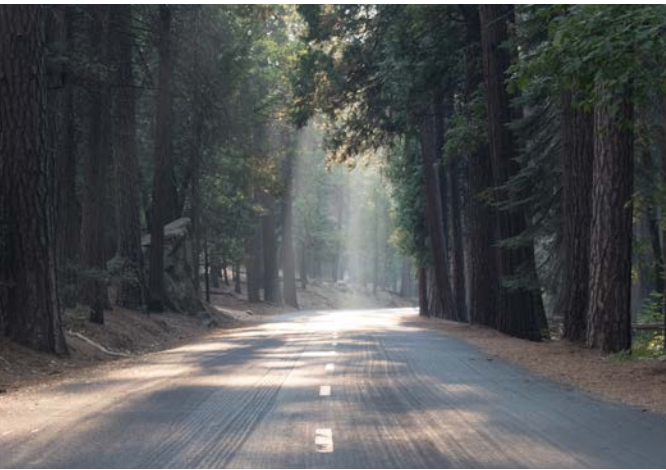




# Subvenciones al Transporte de Veteranos en Áreas Altamente Rurales

## Preguntas frecuentes



*Respuestas rápidas a ciertas preguntas comunes relacionadas con las Subvenciones al Transporte en Áreas Altamente Rurales (HRTG) de VA.*

### **¿Cuál es el número del Catálogo de Asistencia Federal Nacional (Catalog of Federal Domestic Assistance - CFDA) para las Subvenciones al Transporte de Veteranos en Áreas Altamente Rurales?**

El número del CFDA es 64.035.

### **¿Quién es elegible para solicitar la subvención?**

Las dos entidades que son elegibles para solicitar la subvención son las Organizaciones de Servicios para Veteranos (Veterans Service Organizations, VSO) y las Agencias Estatales de Servicios para Veteranos (State Veteran Service Agencies - SVSA). Una VSO es una organización reconocida por la Secretaría de Asuntos de los Veteranos para representar a los veteranos en virtud de la [sección 5902 del título 38 del Código de los Estados Unidos](#).

### **¿Cuál es la subvención máxima otorgada?**

La subvención máxima que se otorgará es de US\$50,000 por año fiscal, por área altamente rural. **Nota:** Todas las subvenciones están sujetas a la disponibilidad de fondos apropiados y a cualquier modificación o requisitos adicionales que pueda imponer la ley.

### **¿Hay algún requisito de contrapartida para esta subvención?**

No.

### **¿Cómo presento mi solicitud?**

Las entidades elegibles presentarán sus solicitudes a través de [www.grants.gov](http://www.grants.gov), cuando se publique un aviso de financiación.

### **¿Debo obtener un Identificador Único de Entidad (UEI)?**

Sí. Se necesita un número de UEI para registrarse en [www.grants.gov](http://www.grants.gov).

**¿Debo registrarme en el Sistema para la Administración de Subvenciones (System of Award Management - SAM)? (Anteriormente el Registro Central de Contratistas, CCR)**

Sí. VA requiere que todos los solicitantes (que no sean personas) de asistencia financiera federal mantengan su registro actualizado en la base de datos de SAM. Los solicitantes deben actualizar o renovar su registro en SAM anualmente para mantener su estado activo.

**¿Puedo omitir una parte del requisito de solicitud?**

No. Se alienta enfáticamente a los solicitantes a que revisen la solicitud en su totalidad.

**¿Debo comprar una furgoneta con la subvención?**

No. Esta subvención considera soluciones de transporte innovadoras.

**¿Qué quiere decir Áreas Altamente Rurales?**

Un área conformada por un condado o condados que tienen una población inferior a siete personas por milla cuadrada.

**No veo mi condado en la lista de Áreas Altamente Rurales pero lo veo en Áreas de Desplazamiento Rural-Urbano (Rural-Urban Commuting Areas - RUCA). ¿Puedo enviar la solicitud en base a los códigos RUCA?**

No. Los beneficiarios actuales continuarán usando la definición de Altamente Rural. Si se realizan cambios en alguna definición, se publicará cuando se publique un aviso de financiación.

**¿Puedo solicitar una subvención para condados que no están incluidos en la lista de áreas altamente rurales?**

No. Las subvenciones se otorgarán a aquellas entidades que operen en los condados incluidos en las áreas altamente rurales.

**¿Puedo cobrar a un veterano por brindarle soluciones de transporte a través de esta subvención?**

No. No se debe cobrar a los veteranos.

**¿Debo completar los demás formularios estándar que se indican en la solicitud?**

Sí.

**¿Debo tener un sistema de contabilidad adecuado para gestionar los fondos de la subvención?**

Sí, es necesario.

**¿Debo cumplir con los requisitos legales adicionales que se indican en la solicitud de la subvención?**

Sí. Los solicitantes seleccionados acuerdan cumplir con los requisitos legales adicionales al aceptar la subvención. Consulte [2 C.F.R. §200](#).

**¿Debo presentar informes en la oficina nacional del programa?**

Sí. Se deben presentar informes de progreso e informes financieros federales. Los informes se consideran parte de la supervisión del programa.

**¿Un centro médico de VA puede solicitar financiación de HRTG?**

No. La subvención del programa HRTG es solo para VSO y Agencias Estatales de Servicios para Veteranos (SVSA).

**¿Puede una VSO o una SVSA solicitar financiamiento a través de una subvención en cualquier momento?**

No. La subvención es por 1 año. Actualmente hay 14 beneficiarios que han gastado US\$3 millones asignados al programa. Los beneficiarios que fueron financiados anteriormente tendrán prioridad. Si queda alguna subvención de los US\$3 millones que esté asignada se publicará un Aviso de Disponibilidad de Financiación en [www.grants.gov](http://www.grants.gov).

**¿Puede un centro médico de VA solicitar a un beneficiario que transporte a un veterano que no está en un condado aprobado?**

No. Solo los condados aprobados que están en la solicitud del beneficiario pueden brindar el servicio.

**¿Cuál es mi responsabilidad como Gestor de Movilidad con el beneficiario?**

Asistir a los veteranos para que reciban la atención que necesitan. Los Gestores de Movilidad pueden llamar a un beneficiario para conseguir transporte para un veterano en un condado aprobado.